

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2573860

#### EXTRACTO

COMERCIAL EXPRESS DENT SPA En Santiago de Chile, JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, chileno, Abogado, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, certifica: M mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2024, ante Javiera Paz Erazo Hermosilla, Abogada, Notaria Suplente, INMOBILIARIA SYCAR S.A., Rol Único Tributario número 76.033.808-7, CARLOS ALBERTO CÉSAR OLMEDO MONTERO, cédula nacional de identidad número 7.512.869-K, y SYLVIA ALEJANDRA IRENE OLMEDO MONTERO, cédula nacional de identidad número 7.512.868-1, actuales y únicos accionistas de la sociedad "COMERCIAL EXPRESS DENT SPA", Rol Único Tributario número 78.378.160-3, todos domiciliados para estos efectos en Alcántara 443, Las Condes, modificaron la sociedad, incorporando nuevas actividades al objeto social, en el siguiente sentido: a) Se establece nueva cláusula relativa al objeto social, quedando su texto como sigue: "OBJETO: El objeto de la sociedad será: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier de sus formas, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos o servicios, la administración y explotación de empresas y negocios, especialmente empresas, productos e insumos odontológicos y farmacéuticos.". Se deja constancia que el extracto de constitución de la sociedad individualizada se encuentra inscrito a fojas 12296, número 10157 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1993. Santiago, 18 de noviembre de 2024.

CVE 2573860

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

